

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2022-2023
(09 DE SETIEMBRE DE 2022)**

Siendo las nueve horas y trece minutos del día nueve de setiembre de dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual vía plataforma Microsoft Teams. los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; los congresistas Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Alegría García, Luis Arturo; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Herrera Medina, Noelia Roswith; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda Marleny; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipei Coronado, María Elizabeth; Varas Meléndez, Elías Marcial, Cordero Jon Tay, María del Pilar; y Portalatino Ávalos, Kelly Roxana.

Presentaron licencia los congresistas Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Huamán Coronado, Raúl; Palacios Huamán, Margot; y Jeri Oré, José Enrique. Justificó su inasistencia el congresista Echeverría Rodríguez, Hamlet. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del Día

El presidente mencionó que se ha invitado al señor Jorge Antonio López Peña, ministro de Salud para que sustente el presupuesto asignado a su sector para el año 2023.

El ministro explicó a detalle el sistema de salud, la rectoría sectorial y los niveles de gobierno, así como el alineamiento estratégico de su sector, su visión al 2050 con la Política de Estado del Acuerdo Nacional, los ejes de la Política General de Gobierno 2021-2026, la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS), al Plan Estratégico Multisectorial (PEM), y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), con sus respectivos objetivos.

Seguidamente, el señor ministro se refirió a la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, recordó que la salud es un derecho humano con acceso universal a éste en favor de la persona, familia y comunidad, con enfoque territorial y énfasis en la Atención Primaria de Salud y el al Sistema Unificado de Salud; de igual manera y a través de gráficos explicó la ejecución financiera del presupuesto por nivel de gobierno, refiriendo el presupuesto para la Función Salud ascendió a S/ 20, 891 millones, del cual se ejecutó S/ 18,505 millones, equivalente al 89% del PIM.

También, el señor ministro sobre la Ejecución Financiera del Presupuesto COVID-19 indicó que alcanzó un nivel de ejecución de S/ 5,682 millones, equivalente a 86%, asimismo destacó que la Función Salud asciende a S/ 35, 226 millones del cual se ejecutó S/ 31, 327 millones, equivalente al 89% del PIM.

Asimismo, el señor ministro explicó los resultados alcanzados en el Año Fiscal 2021, así como la ejecución financiera por nivel de gobierno al 31 de agosto de 2022, su ejecución financiera y resultados alcanzados al Trimestre y Proyección al cierre del Año Fiscal 2022, posteriormente mediante gráficos detalló la evolución del presupuesto 2019 al 2023, las metas programadas, asignación presupuestaria, así como el análisis comparativo.

Seguidamente el invitado Se refirió a las principales demandas adicionales no atendidas, con su respectivo concepto, monto y metas, destacando los 59 proyectos de inversión de su sector; así como el presupuesto de inversiones en salud a cargo de otros pliegos, y sobre la problemática de la ejecución del gasto y las



respectivas medidas correctivas, con lo que dio por finalizada su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición del ministro e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitaron la palabra los congresistas Ciccía Vásquez, Ramírez García, Wong Pujada, Paredes Castro, Ruíz Rodríguez, Portero López, Varas Meléndez, Salhuana Cavides, Taipe Coronado, Agüero Gutiérrez, Arriola Tueros, Portalatino Ávalos, y Paredes Gonzales; las cuales fueron respondidas por el ministro Jorge López Peña y el señor Juan Carlos Delgado, Viceministro de Salud.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Jorge Antonio López Peña, ministro de Salud, para sustentar el Proyecto de Ley 2809/2022-PE, Ley que autoriza una transferencia financiera a favor de organismo internacional y otras medidas administrativas y presupuestarias.

El ministro López mencionó que el objeto de la iniciativa legislativa es autorizar al Ministerio de Salud a realizar una transferencia financiera a favor de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Estudio Actuarial que permita estimar el porcentaje del crédito de la Seguridad Social para financiar el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS por parte de las Entidades Prestadoras de Salud – EPS para el periodo 2022 al 2030, en el marco de lo establecido en la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.

Además, dijo que se propone autorizar al Ministerio de Salud aprobar una transferencia financiera y otras medidas administrativas y presupuestales; comentó que la implementación se financia con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

A continuación la asesora legal de la Dirección General de Aseguramiento Intercambio Prestacional, señora Nelly Vásquez Jiménez, indicó que el resultado del estudio actuarial que se pretende financiar con estos recursos permitirá determinar el porcentaje correcto, y el objetivo con el cual se financiaría el PEAS a través de los EPS, asimismo dijo que el aporte del 9% de la remuneración del trabajador destinado a la seguridad social, recordó que de ese porcentaje por mandato legal, se destina el 2.25% para ese financiamiento, resaltó además que ese porcentaje no se actualiza hace 10 años y que para transparentar ese porcentaje es necesario de una ley, para ello se necesita un estudio actuarial que llevará a cabo un organismo internacional por las características complejas.

El presidente agradeció la exposición del señor ministro López Peña y continuación invitó a los señores congresistas a realizar las preguntas solicitando la palabra el congresista Arriola Tueros, la cual fue respondida por la señora Nelly Vásquez, funcionaria del Ministerio de Salud.

El presidente sometió al voto el Proyecto de Ley 2809/2022-PE, Ley que autoriza una transferencia financiera a favor de organismo internacional y otras medidas administrativas y presupuestarias, votando diecisiete congresistas, quince a favor y dos abstenciones, aprobándose por mayoría de los congresistas presentes.

A continuación, el presidente manifestó que se invitó a la congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos para sustentar el Proyecto de Ley 744/2021-CR, Ley que autoriza de manera excepcional ante la emergencia sanitaria causada por el COVID19 el cambio de categoría del personal que hayan efectuado funciones de profesionales de salud como Médicos, Odontólogos, Enfermeros, Psicólogos, entre otros, en la Sanidad de la Policía Nacional.

La congresista dio inicio a su presentación indicando la finalidad de su propuesta legislativa es revalorar al personal de la salud ubicándolos en los cargos y niveles de acuerdo a su formación profesional y/o técnica, capacidades y competencias, y así cerrar las brechas de recursos humanos en la Sanidad Policial.



Luego la congresista refirió que desde al año 1996 hasta el 2018 la Policía Nacional del Perú no convocó a proceso de asimilación por falta de presupuesto, por lo que, en el año 2007, el personal subalterno no pudo lograr su categorización, y por eso se busca el reconocimiento del tiempo de servicio de la profesión, en ese sentido están comprendidas dentro de la norma el personal de Oficiales y Suboficiales de la Sanidad PNP, que realizan labores asistenciales en las diferentes especialidades, con autorización del comando a través de resoluciones directorales, memorándums y otros documentos análogos.

Posteriormente, la señora congresista explicó los antecedentes de la iniciativa legislativa como son las resoluciones del Ministerio del Interior, y Ministerio de Salud, dijo además que el proyecto de ley tiene como antecedente el Proyecto 6657-2020/ CR, Asimismo explicó el objeto de la norma y el desarrollo de los cinco artículos y las tres disposiciones complementarias finales, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición e invitó a los señores congresistas a realizar sus preguntas y comentarios, solicitando la palabra los congresistas Salhuana Cavides, Arriola Tueros y Ramírez García.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las trece horas y dieciocho minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República